

Bogotá, 2 de febrero de 2021

Estimada entidad compradora,

Colombia Compra Eficiente le informa que, dando cumplimiento al literal (a) del numeral 9.3 de la cláusula 9 del Acuerdo Marco Servicios BPO, el 13 de enero del presente año fueron actualizados el catálogo y simulador del mencionado acuerdo marco con el incremento de 3.5% decretado por el Gobierno Nacional para el salario mínimo mensual vigente – SMMLV.

Tenga en cuenta que este incremento aplica para los Servicios BPO que dentro de su precio incluyen la remuneración de un Agente, además, que las órdenes de compra vigentes y las cotizaciones en curso deben ajustarse con el incremento del SMMLV.

Si necesita soporte para realizar este ajuste, no dude en comunicarse con la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente por medio de los [canales de atención](#) dispuestos para usted.

Cordialmente,

EQUIPO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

